



Identificador Sc0C za0a wF1 xwqX Df+h b7yW OcQ=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

BANDO

DON ROBERTO RAGA GADEA ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

HACE SABER:

Con motivo de la celebración de los actos festivos de la Peña Taurina “EL MORLACO” de Riba-roja de Turia, a las 12:00 horas hasta las 15:00 horas y de 18:30 a 23:00 horas del domingo día 30 de junio del presente, tendrá lugar els bous al carrer que discurrirá por el municipio, siendo la duración estimada del evento tras la salida de las reses aproximadamente de 3 horas y de 4 horas y 30 min.

El recorrido validado estará comprendido en Avda Pacadar, Calle Cristo de los Afligidos, Calle Dos de Mayo y Calle Lepanto donde estarán los toriles hasta el recinto.

Para evitar accidentes, esta Alcaldía dispone que se adopten las siguientes medidas de seguridad:

- A partir del sábado día 29 desde las 23:59 horas se montaran las barreras en la calle Cristo de los Afligidos, Avda Pacadar, Calle Dos de Mayo y Calle Lepanto hasta las 23:59 horas del día 30 de junio de 2019.
- A las 08:00 horas del día 29, la Policía Local proceda al cierre de la Avda Pacadar, del trazado dels bous, momento en que debiera quedar prohibida la entrada y salida de las fincas e inmuebles hasta la finalización dels bous, sin que NINGUNA persona pueda permanecer ni circular por ese tramo. Sólo podrán hacerlo acompañados por personal de seguridad, por la policía local o protección civil.
- A las 02:00 horas del día 30, se procederá al desvío de las calles Cristo de los Afligidos, Calle Dos de Mayo y Calle Lepanto para la realización dels bous al carrer.
- Con carácter previo a la salida de las reses, por parte de la organización se deberá lanzar un trueno de aviso.



Identificador Sc0C za0a wF1 xwqX Df+h b7yW OcQ=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.rbarroja.es/PortalCiudadania>

- La estancia de espectadores se debiera producirse siempre en el exterior de la zona por donde se producirá el encierro. De este modo, y habida cuenta de que las esquinas y confluencias con otras calles estarán cercadas con barreras de tijera, los espectadores podrán ocupar las mismas, siempre siguiendo las indicaciones de la policía local y los colaboradores y expertos taurinos.
- Los colaboradores voluntarios, el experto taurino y, en su caso, el profesional taurino llevarán un brazalete o cualquier otro elemento de identificación claramente visible.
- En caso de producirse alguna emergencia en un domicilio o inmueble durante la celebración de bous al carrer, deberán comunicarlo a cualquier agente de policía próximo, miembro de protección civil o ponerse en contacto telefónico con el Puesto de Mando dispuesto a tal efecto en los números 96.277.0151, desde los que se coordinará la ayuda necesaria.
- Salvo casos de fuerza mayor, si durante la celebración de bous al carrer se activasen los focos de emergencia dispuestos en el recinto taurino, el público asistente al acto y que se encuentre en viviendas o inmuebles permanecerán confinadas en las mismas, hasta que de manera ordenada y en caso necesario sean evacuadas por los servicios de seguridad y emergencias.
- El recorrido dels bous al carrer no deberá quedar abierta al público hasta el momento en que se asegure la inexistencia de peligro alguno relacionado con el evento taurino, mientras tanto permanecerá cerrado por los responsables del acto.



Identificador Sc0C za0a wIF1 xwqX Df+h b7yW OcQ=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.rbarroja.es/PortalCiudadania>

